

BASES DEL CONCURSO DE AGRUPACIONES CARNAVALERAS DE CORTEGANA.

Del 19 al 26 de Febrero de 2016

1. ÁMBITO

El concurso es de carácter abierto, podrán participar todas las agrupaciones que lo estimen oportuno.

Las agrupaciones participantes se agruparán en Chirigotas, Comparsas, Cuartetos y Coros.

Sólo podrán participar en el Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas aquellas que se encuentren inscritas, en tiempo y forma, antes de las 14:00 horas del día 10 de febrero de 2016.

Se considerará inscrita toda agrupación carnavalesca que lo haga dentro del plazo que se establece, desde el **miércoles 27 de Enero de 2016 hasta las 14:00 horas del día 10 de febrero de 2016**, y presente cumplimentada la correspondiente solicitud de inscripción y reúna los requisitos exigidos en las siguientes bases, lo que implica la aceptación total de las mismas.

2. Disfraz y temas

La elección del disfraz será libre.

La demostración del plagio de la idea de un disfraz que haya sido presentado por otra agrupación en otro concurso, supondrá la descalificación del grupo que lo repitiese.

Los temas tratados por las agrupaciones serán libres.

3. Modalidades

Se establecerán en el concurso un total de 4 modalidades:

3.1 Chirigotas.

Son aquellas agrupaciones carnavalescas que no están obligadas a interpretar su repertorio a más de una voz. El número de cantantes será de un mínimo de nueve y un máximo de dieciséis. A su vez estos componentes se acompañarán de los siguientes instrumentos: bombo con sus respectivos platillos, caja, un máximo de dos guitarras españolas y pitos carnavalescos, que serán opcionales en pasodobles y cuplés. Cuando el tipo lo requiera podrán utilizar otros instrumentos aunque sólo serán admitidos en la presentación, el estribillo y el popurrí. El repertorio estará compuesto y será interpretado por este orden: presentación, 2 pasodobles, 2 cuplés con sus respectivos estribillos y popurrí. Dicho repertorio será inédito a cuanto música y letras a excepción de la presentación, estribillo y el popurrí. Pasodobles y cuplés no se podrán repetir en Preliminares y Final. Los cuplés serán cantados engarzados por medio del estribillo, sin interrupción entre los mismos.

3.2 Comparsas.

Son aquellas agrupaciones carnavalescas que interpretan su repertorio a dos voces como mínimo. El número de cantantes será de un mínimo de nueve y un máximo de dieciocho. A su vez estos componentes se acompañarán de los siguientes instrumentos: bombo con sus respectivos platillos, caja, un máximo de tres guitarras españolas y pitos carnavalescos, que serán opcionales en pasodobles y cuplés. Cuando el tipo lo requiera podrán utilizar otros instrumentos aunque sólo serán admitidos en la presentación, el estribillo y el popurrí. 2 El repertorio estará compuesto y será interpretado por este orden: presentación, 2 pasodobles, 2 cuplés con sus respectivos estribillos y popurrí. Dicho repertorio será inédito a cuanto música y letras a excepción de la presentación, estribillo y el popurrí. Pasodobles y cuplés no se podrán repetir en Preliminares y Final. Los cuplés serán cantados engarzados por medio del estribillo, sin interrupción entre los mismos.

3.3 Cuartetos

Son aquellas agrupaciones carnavalescas que no están obligadas a interpretar su repertorio a más de una voz. El número de sus componentes será un mínimo de tres y un máximo de cinco. A su vez, estos componentes se acompañarán de pitos carnavalescos, opcionales en los cuplés. Cuando la agrupación lo requiera podrán utilizar otros instrumentos musicales. El repertorio estará compuesto y será interpretado en este orden: presentación, parodia, 2 cuplés y tema libre (popurrí, parodia, etc.). Los cuplés serán engarzados con el estribillo, sin interrupción entre los mismos. Dicho repertorio será inédito en cuanto a música y letra, a excepción hecha en las composiciones musicales de la presentación y tema libre. Las parodias deberán ser rimadas o con ripio. Cuplés y temas libres no podrán repetirse en preliminares y final.

3.4 Coros

Lo constituirá un mínimo de dieciocho y un máximo de treinta y cinco cantantes, acompañándose de orquesta formada por un mínimo de 3 y un máximo de 10 componentes, Los instrumentos que usará la orquesta serán guitarras españolas, bandurrias y laudes. Los 3 componentes de la orquesta podrán cantar. Interpretarán su repertorio como mínimo a dos voces. El repertorio estará compuesto y será interpretado por este orden: presentación, 2 pasodobles o Tangos, 2 cuplés con sus respectivos estribillos y popurrí.

4. JURADO.

4.1 Elección del jurado.

Los miembros del jurado serán elegidos entre profesionales que tengan contrastado conocimiento del mundo del carnaval a través de su condición de profesional o vocacional. Éstos serán elegidos por la Asociación Carnavalería La Carpa.

4.2 Composición y cualidades del jurado.

El jurado constará de un secretario y 5 miembros.

El secretario será el encargado de cuidar del debido cumplimiento de las presentes bases:

Puntuación. A la hora de puntuar se tendrán en cuenta cuatro grandes apartados: *Letras, Música, Tipo y puesta en escena.*

Se suprimirán las puntuaciones máximas y mínima de los componentes del jurado.

La decisión de los componentes del jurado será irrevocable, como también puede declarar algún premio desierto si considera que no se ha ejecutado el repertorio con la calidad adecuada.

INCOMPATIBILIDAD DEL JURADO.

Ser responsable legal, autor, director o componente de alguna agrupación que se inscriba en el concurso.

Ser familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad de algún componente de cualquier agrupación que concurse en la inscripción.

Cualquier tipo de reclamación sobre incompatibilidades se presentará en la Secretaría ASOC.

La Carpa a través del e-mail carnavalcortegana@gmail.com hasta 24 horas antes del comienzo del concurso.

La decisión ASOC. La Carpa será inapelable.

5. PUNTUACIONES

Cada miembro del jurado puntuará los siguientes apartados en todas las modalidades:

PRESENTACIÓN	DE 1 A 10 PUNTOS
PASODOBLES O TANGOS	DE 1 A 10 PUNTOS CADA PASODOBLE
CUPLÉS	DE 1 A 5 PUNTOS CADA CUPLÉ
ESTRIBILLO	DE 1 A 5 PUNTOS
LETRAS A CORTEGANA	DE 1 A 10 PUNTOS
POPURRÍ	DE 1 A 25 PUNTOS
TIPO	DE 1 A 10 PUNTOS
PUESTA EN ESCENA	DE 1 A 10 PUNTOS

Aquellas agrupaciones que dentro de su repertorio deseen interpretar, de manera opcional una letra dedicada a Cortegana, serán puntuadas de modo paralelo, no interfiriendo esta puntuación en el cómputo global de puntos para cada agrupación.

Las votaciones serán secretas hasta el último día de concurso en la fase que corresponda.

Las puntuaciones se introducirán en sobre cerrado al final de la actuación de cada agrupación y se entregarán al secretario, quien a su vez hará entrega de los sobres al presidente del jurado, cuando acabe la fase que se esté clasificando.

El veredicto final se llevará a cabo con la mayor prontitud posible.

El encargado de anunciar las puntuaciones finales, será el presentador del acto y , con posterioridad se les dará a conocer a las agrupaciones si éstas las requiriesen.

6. CONCURSO

FASES DEL CONCURSO.

El concurso oficial de agrupaciones constará de dos fases: preliminar y final. El precio establecido para las localidades numeradas es de 5 euros en la fase Preliminar y 10 euros para la Final. También se pondrán a la venta abonos cuyo precio dependerá del número de sesiones preliminares incluyendo la final.

Preliminares: del 19 al 24 . Las distintas sesiones darán comienzo a las 21:00h. El número de sesiones dependerá de las agrupaciones inscritas. Final: 26 de febrero 2016, que comenzará a las 21:00h.

6.1 PRELIMINAR.

En la misma participarán todas las agrupaciones legalmente inscritas y de acuerdo con el orden establecido previamente en el sorteo. Esta fase constará de un pase por agrupación y con el siguiente orden de interpretación:

Comparsa: presentación, dos pasodobles, dos cuplés con respectivos estribillos y popurrí.

Chirigota: presentación, dos pasodobles, dos cuplés con respectivos estribillos y popurrí.

Cuarteto: presentación, una parodia, dos cuplés con respectivos estribillos y tema libre.

Coros: presentación, dos tangos, dos cuplés con sus estribillos y popurrí.

Una vez concluida esta fase y en el menor tiempo posible se hará público a puertas abiertas el fallo del jurado, el cual será inapelable. Pasarán a la Fase Final las agrupaciones con mayor puntuación en la Fase Preliminar de cada modalidad. Esta fase se celebrará uno o varios días en función del número de inscripciones. En caso de existir empate entre dos o más agrupaciones en la puntuación global de esta fase, pasarán a la Final:

- Las Comparsas con mayor puntuación en Pasodobles.
- La Chirigotas con mayor puntuación en Cuplés.

- Los Cuartetos con mayor puntuación en Parodia.
- Los Coros con mayor puntuación en Tangos.

6.2 FINAL

En la misma participarán el número de agrupaciones que superen la fase preliminar, siendo el máximo de 3 Agrupaciones por modalidad, salvo acuerdo entre jurado y Asoc. LA CARPA.

El orden de actuación en la Final será el mismo que el orden de actuación que en la fase Preliminar por cada modalidad, en caso de algún cambio en el orden, se debe comunicar y confirmar por las agrupaciones interesadas antes de las 12:00 h. del día de la final.

7. PREMIOS

Una vez sumadas las puntuaciones del jurado en la final, se dará lo siguientes premios:

COMPARSA	CHIRIGOTA	CUARTETO	COROS
PRIMER PREMIO 1500€	PRIMER PREMIO 1200€	PRIMER PREMIO 500€	PRIMER PREMIO 2000€
SEGUNDO PREMIO 600€	SEGUNDO PREMIO 500€	SEGUNDO PREMIO 200€	SEGUNDO PREMIO 1000€
<i>Premio a la mejor letra a Cortegana Obsequio.</i>			

8. SORTEO

El sorteo, que tendrá lugar el **día 14 de Febrero de 2016 a las 18:00 horas** en el salón de Plenos Sociedad Nuevo Casino (Plaza de la Constitución). Se fijará el orden de actuación de las distintas agrupaciones y se celebrará conforme a las siguientes reglas:

La ASOC. La Carpa, convocará a todas las agrupaciones inscritas al Concurso de Agrupaciones Carnavalescas en una reunión previa al mismo. En ella se efectuará el sorteo para el orden de actuaciones en el concurso oficial, único punto del orden del día, sorteándose por separado las diferentes modalidades: Chirigotas, Comparsas, Cuartetos y Coros. Serán cabeza de serie las agrupaciones locales en caso de que existiesen, actuando en el primer bloque de la sesión según su modalidad.

El orden de actuación de las modalidades se establecerá por la ASOC. La Carpa, que las conjugará atendiendo al número de agrupaciones inscritas por cada modalidad y si es posible indicará los descansos a que haya lugar. El orden de actuación estará sujeto a cambios con el acuerdo de las agrupaciones interesadas y el visto bueno ASOC. La Carpa.

9. DISPOSICIONES GENERALES

La organización del concurso estará compuesta por los miembros de la Asociación Carnavallera La Carpa.

El tiempo de interpretación de cada agrupación no excederá los 30 minutos en cada fase.

Para optar a dichos premios del concurso deberán inscribirse al concurso el siguiente número de agrupaciones por modalidades:

Comparsas: Mínimo 10 Inscripciones

Chirigota: Mínimo 8 Inscripciones

Cuartetos: Mínimo 6 Inscripciones

Coros: Mínimo 6 Inscripciones

No obstante, el concurso se desarrollará según dichas bases, en la modalidad que complete el mínimo de inscripciones. Si alguna modalidad no llega al mínimo de inscripciones y la ASOC. La Carpa lo estima oportuno, cabrá la posibilidad de que dicha modalidad entre en el concurso.

Tiempo de montaje de cada agrupación será de 10 minutos y 5 minutos para desmontar por cada minuto que se rebase se penalizará con 5 puntos.

La primera agrupación en actuar cada día, deberá estar preparada y personada en el lugar de la actuación con 30 minutos antes de la hora prevista de comienzo de la sesión. En caso contrario se le penalizará con 5 puntos por cada minuto de retraso. Las agrupaciones restantes, deberán estar preparadas y personarse antes del comienzo del popurrí de la agrupación que les precede. Si no fuese así, se les penalizará con 5 puntos por cada minuto de retraso.

Toda agrupación que por cualquier circunstancia achacable a fallos técnicos o humanos de dicha agrupación, no acabase su repertorio o alguna de las partes del mismo, supondría ser penalizada con la reducción del 50% del computo total de la votación obtenida.

La no asistencia en día y hora al lugar de actuación, dará lugar a la descalificación inmediata y a la pérdida de la fianza.

Cada agrupación deberá depositar una **fianza de 100€** que se le devolverá al finalizar su actuación.

Las agrupaciones que deseen participar en el concurso, deberán entregar la inscripción que se adjunto, junto con justificante de ingreso de la fianza, a través de cualquiera de los siguientes medios: entregar en mano a cualquier miembro de la Asociación Carnavallera La Carpa, mediante el correo electrónico **carnavalcortegana@gmail.com**

Asimismo, cada agrupación deberá facilitar el repertorio a interpretar. Deberán hacerlo llegar al correo **carnavalcortegana@gmail.com** al menos con 48 horas de antelación al día de actuación correspondiente.

La inscripción en el concurso de agrupaciones carnavaleras de Cortegana, supondrá la plena aceptación de las presentes bases.

La entrega de premios se llevará a cabo una vez finalizado el concurso y tras la deliberación del jurado competente.

Para el montaje y desmontaje de telones y decorados, cada agrupación deberá tener como mínimo a dos personas en el escenario, junto a los trabajadores del Teatro.

No se permitirán telones de papel para decorados.



Carnaval Cortegana



carnavalcortegana@gmail.com



www.carnavaldecortegana.es



615268892 Migue - 647136494 Ruben



Concurso de Agrupaciones Carnavalescas de Cortegana 2016

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE AGRUPACIÓN		
MODALIDAD	LOCALIDAD	
AUTOR LETRA		
AUTOR MÚSICA		
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS		TELEFONO
DIRECCION		CODIGO POSTAL
EMAIL		

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	EDAD	DNI
1.	DIRECTOR		
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			

Firma del Representante

En _____, a _____ de _____ de _____